

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

	País	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
lo atrasado . . . 10 »

Es preferida la Colonia

GAL

por sus cualidades refrescantes

El mejor jabón de tocador es el jabón

GAL

perfume agradable y permanente.

Con el uso diario del Petróleo

GAL

Evítase la caída del pelo.

De venta en todas las Perfumerías.

Divagaciones

El periodismo que podríamos llamar docente, no el que recoge noticias, datos, versiones, anécdotas, chismes y desperdicios en el arroyo sin mas finalidad que la de informar al público, sino el que procura instruirle, educarle, encauzar sus ideas, afectos y pasiones, suele tender a la concentración y a la síntesis; amasa, condensa, da unidad y precisión a los conceptos y sentimientos vagos de las colectividades para devolverlos bien definidos, homogéneos, claros y revestidos de forma literaria mas ó menos elegante. Las divagaciones, que los auditores soportan con tanta paciencia de los oradores, sobre todo si son verbosos y floridos, apenas se toleran en un artículo de periódico. Y, sin embargo, por frecuencia es necesario divagar, por imposibilidad de concentrar el espíritu ó por hallarse la atención con igual fuerza solicitada por multitud de asuntos.

En estos momentos ¿quién no divaga en España? Lo que hay es que unos tienen el valor de confesarlo y otros fingir hacer lo contrario. En realidad, la situación política, la social, la financiera y hasta la literaria y la artística no permiten otra cosa. Después del desastre colonial el país tuvo un momento de lucidez comprendió lo que le convenia y puso sus esperanzas en Silveira. Este pudo iniciar una era nueva, y, en efecto, tuvo el intento; mas, como nunca se sintió canciller, y no domina en él la voluntad, sino la inteligencia, que es poderosa, pero también vacilante, empezó a divagar y ha concluido por retirarse a la vida privada, como el vulgar burgués se retira de los negocios cuando empieza a flaquearle la actividad. A consecuencia de esta defecion, digna del Petronio pintado por Sinkiewicz, el mismo Villaverde, tan animoso y resuelto, anda divagando, que den con su presidencia en el santo suelo.

Y si Villaverde vacila, y duda, y divaga, ¿cómo no han de divagar sus ministros, que no tienen ni pueden tener mas autoridad, ni más luz, ni más energías, ni casi más ideas que las que emanan de aquél, árbol corpulento entre arbustos? Y si divagan los ministros ¿qué han de hacer los subsecretarios, directores generales, senadores, diputados y demás individuos del partido que nos hace el inapreciable favor de gobernarlos?

Entre los liberales las divagaciones no han cesado desde la muerte de Sa-

gasta, ni llevan trazas de tener fin por ahora. Cual las ranas del cuento, todos los antiguos fusionistas piden rey, desean jefe que les mande y dirija, sin comprender que si no lo tienen todavía es porque carecen de disciplina, de la misma manera que España no halla quien la gobierne sencillamente porque es ingobernable. Como en nuestra política todo es ficción, acaso se logre dar a los liberales cohesión aparente y hasta un simulacro de caudillaje que les conduzca al poder; mas continuará tan divididos y discordes como ahora, a menos que por un milagro deje de ser el amo y señor de este país el individualismo egoísta.

De los elementos políticos los que menos divagan en los actuales momentos son los jefes republicanos, pues aunque en lo que afecta a un cambio de la forma de gobierno, no hacen mas que soliviantar estérilmente las pasiones y acaso preparar motines y asonadas que no han de tener mas consecuencias que perturbar aun mas hondamente al país y producir en el pueblo soberano, tras el enfriamiento de entusiasmo meramente accidental, mayores y mas negros pesimismo, lo cierto es que con su incansable propaganda van despertando esperanzas é ilusiones y adquiriendo, puestos, así en las Cortes como en las administraciones locales.

En realidad, tampoco las mal llamadas clases conservadoras divagan, porque están aletargadas. Su anhelo supremo es el reposo, y para no recibir impresiones hasta verían con gusto que los gobiernos fueran de larga duración y que los demagogos no agitaran el país, aspiraciones platónicas, dignas del mayor respecto, que acabarían por elevar a España a potencia de primer orden en el mundo de la estática.

Degraciadamente, la vida del que habitamos es vida dinámica, vida de lucha, en la que triunfan los combatientes más esforzados y sucumben los holgazanes y cobardes. Aunque las sociedades políticas hayan variado profundamente y las funciones sociales se hallen distribuidas entre los ciudadanos; hoy, como en los primeros tiempos de Roma, a mayores bienes, a mayores derechos, corresponden mayores deberes, y el que no los cumple está destinado a perecer, porque no es digno de la libertad, como de la vida, aquel que no sabe cada día conquistarla, según dice Goethe en la última página del Fausto.

Mas éstas son divagaciones profundas, precisamente las más inaguantables, y fuerza es cambiar de ruta. Dejemos, pues, a la masa neutra en su beatitud, alejada del campo de batalla; que ya habrá quien cuide de resguardarla hasta donde pueda, de todo peligro, cobrándole el servicio a buen precio: al precio de su independencia y de su fortaleza.

Al fin y al cabo el caciquismo es el gobierno natural de los pueblos indolentes políticamente relajados, de tal manera que, cuando algunos espíritus generosos les libran de semejante azote suelen caer pronto víctimas de otro igual ó peor, que es a donde vamos si Dios no lo remedia.

Hemos de vivir, por tanto, tranquilos y sosegados, dejando «que el mundo sin cesar navegue—por el piélagos inmenso del vago», sin preocuparnos más que de murmurar, poner a todo obstáculos, comentando sabrosamente los acontecimientos más trascendentales: que cuando estemos con el agua al cuello no faltará quien venga a salvarnos y a quedarse con la ropa.

No hay que decir si divaga también

«la más alta representación» de la prensa, los grandes rotativos, porque ésta es su procedimiento favorito, cuando no se ocupa en lo que parece ser su más importante tarea: derribar gobiernos. Verdad que los temas que ha tenido que apurar no permitían otra cosa, porque ¿puede hablarse sin divagaciones de la retirada de Silveira, de la estabilidad de Villaverde, de la actitud de Maurá, de la próxima campaña parlamentaria, del probable resultado de las elecciones municipales en las grandes ciudades, de los escándalos policíacos, de la lucha entre autores dramáticos y comediantes, los cuales no hacen tampoco sino divagar?

Y como el mal es contagioso, he aquí que se han llenado media docena de cuartillas con divagaciones, que es precisamente lo que se quería demostrar.

B. AMENGUAL.

Los pretendientes de Claudina

Cuento

I

Reinaba en el campo el más absoluto silencio. Pedro se inclinó por encima de la valla que cercaba la casa de labranza, y llamó:

—¡Claudina!

Oyóse un leve ruido, y una puerta, al abrirse, dió paso a una encantadora joven.

—¿Eres tú, Pedro? ¿Por qué no entras?

—Vengo a despedirme de tí. Estoy resuelto a abandonar el país.

—¿Y quién te obliga a tomar esa determinación?

—¿No vas a casarte?

—Nada hay decidido todavía, y si, para hacerle desistir de tu propósito, necesitas una promesa, te juro que no me casaré más que contigo. ¿Estás satisfecho?

—¡Ya lo creo!—contestó Pedro, loco de alegría.—En ese caso, me quedo.

—Te habías figurado que prefería yo al majadero de Eugenio?

—Como tu padre. Mr. Bordier, le distigue tanto!

—No importa. Yo no amo a nadie más que a tí. Anda con Dios, y entra pronto en casa por el huerto, para que nadie sospeche que nos hemos visto.

Pedro se retiró, obedeciendo las órdenes de su amada, mientras Claudina desaparecía por la misma puerta por donde había salido momentos antes.

II

Habían caído las últimas hojas y las ramas de los árboles se inclinaban, movidas por el viento glacial de Diciembre.

Era la víspera de Navidad. Claudina había obtenido permiso de su padre para asistir a la misa del Gallo.

Varias muchachas de las cercanías, acompañadas de sus padres ó de sus hermanos, habían ido a buscarla y Mr. Bordier no había querido negar a su hija esta distracción, que constituía una costumbre del país.

Al aceptar esta invitación de sus compañeras, Claudina había creído que Pedro, que dormía en la finca, la acompañaría a la iglesia; pero el amo, que había dado permiso a sus empleados subalternos para que asistiesen a la misa, dispuso que Pedro y Eugenio se quedasen con él en casa. Y Claudina, sofocando un suspiro salió con sus amigas, lanzando a Pedro una mirada llena de tristeza.

Los tres hombres, reunidos ante la amplia chimenea, contemplaban las llamas mientras charlaban de cosas indiferentes.

De cuando en cuando Pedro miraba el reloj de pared que pronto iba a señalar las doce.

Eugenio, el hermoso Eugenio, a quien Mr. Bordier destinaba su hija, bostezaba como dominado por terrible aburrimiento.

De pronto, un ruido extraño estremeció a los tres hombres.

—¿Habéis oído?—pregunto Bordier a los dos jóvenes.

—Es el viento—contestó Eugenio—que habrá movido algúna postigo mal cerrado.

—Me parece que hay alguien en el cuarto inmediato—dijo Pedro levantándose.

Bordier le imitó, y corriendo hacia la pieza indicada, abrió rápidamente la puerta.

Pedro, que iba armado de una buena estaca, asestó un terrible golpe a un hombre cuya silueta se dibujaba en la penumbra.

Oyóse un blasfemia y el desconciado se lanzó sobre Pedro, el cual le dió un estacazo en la nuca, que le hizo caer en tierra.

Después, al ver a Mr. Bordier en lucha con otro individuo, acudió en su auxilio, gritando:

—¡Ven, Eugenio!

Pero Eugenio, lleno de miedo, había corrido a esconderse a toda prisa.

De los tres bandidos, quedaban aún dos en pié.

De repente lanzó Pedro un agudo grito.

Acababa de ver brillar un enorme cuchillo en la mano del hombre que luchaba con Bordier.

Abalanzóse al grupo formado por el amo y su agresor y descargó un terrible garrotazo sobre el brazo de este último.

El ladrón lanzó un rugido de dolor y se desprendió del cuchillo con que iba a herir a Bordier.

Pedro se volvió inmediatamente, blandiendo su estaca. El hombre que le amenazaba por detrás, se retiró para evitar el golpe; pero fué detenido por el amo en el momento en que iba a saltar por la ventana.

Pedro se dirigió hacia el bandido y le asestó un golpe que le dejó aturrido y fuera de combate.

El malhechor cayó en tierra al lado de su compañero.

Durante este tiempo, el hombre a quien Pedro había desarmado había saltado por la ventana.

—Déjale en paz—dijo Bordier, al ver que Pedro iba a lanzarse en su persecución.—Ya no puede hacernos daño alguno.

Y al decir estas palabras, recogió el cuchillo y volvió a la sala de la chimenea.

Cuando vió desierta la habitación, prodújole honda pena la cobardía de aquel hombre a quien pensaba otorgar la mano de su hija.

En aquel momento se felicitaba de haber cedido a las instancias de Claudina para el aplazamiento de la boda. Entretanto, Pedro había cogido una cuerda que servía para tender ropa y atándosele a los miembros de los dos ladrones tendidos en el suelo.

El débil resplandor que procedía de la ventana, iluminaba de un modo imperfecto su trabajo, y cuando iba a llamar de nuevo a su compañero, cuyo obstinado silencio no se explicaba, presentóse Bordier con una luz en la mano.

Permaneció por espacio de un momento contemplando al valeroso joven que acababa de librarle de una muerte casi segura, y no mostraba el menor orgullo después de su heroica hazaña.

Pensó en Eugenio y recordó con indignación su conducta.

—¿Cómo ha podido preferir a ese miserable?—murmuró.

Después, tendiendo la mano a Pedro, exclamó:

—¡Eres un valiente! ¡Vaya unos puños! ¡No te creía capaz de aturdir a un hombre de un garrotazo! ¡Confieso que te debo la vida!

III

Los dos hombres se sentaron ante la chimenea, y Bordier dirigió una mirada al reloj.

Las doce y media! ¿Por qué no vas en busca de Claudina? Está bien acompañada, pero no importa.

Voy en seguida—contestó Pedro, altamente satisfecho de tal prueba de amistad y de confianza.

—Mira, Pedro—dijo Bordier en tono grave y solemne—no te he conocido hasta hoy, pero nunca es tarde para reconocer y reparar un error.

—Así lo creo—respondió el manco sin saber qué decir.

—Te suplico—repuso el anciano—que corras al encuentro de Claudina,

porque hace mucho frío esta noche y conviene que la obagues a abrigarse. Sería muy triste cosa que se acatarra tu novia.

—¡Gracias, Mr. Bordier!

—¡La mano de mi hija te pertenece! Dominado por una especie de vértigo, lanzó Pedro un grito de alegría, y saltando de gozo se sumergió en las tinieblas de la noche.

O' GONN.

Doce horas de matute

En Valencia, como dijimos por telegrama, han estado en huelga los empleados de consumos. He aquí un artículo publicado en «Las Provincias» de Valencia que pinta lo que fueron doce horas de matute.

Ya se ha acabado todo.

Y si lo dudan Vds., giren una visita a los establecimientos de comer, arder y beber de las calles de Sagunto, Alboraya, Marchalenes y demás del radio, extraradio y ultraestraradio, y verán como se ha acabado todo.

No queda en dichos puntos ni una gota de aceite, ni una lágrima de vino, ni una partícula de jabón. Se acabó el aceite, se acabó el vino y... ¡se acabó el carbón!

El vecindario se despachó a su gusto en las doce horas, bien contadas, que duró la huelga de los consumidores. ¡Qué a gusto habrán dormido la pasada noche los que durante el día se dedicaron libremente al matute!

¡Qué sueño más apacible!

Ya estarán tranquilos los enemigos del siempre llamado odioso impuesto de consumos.

Valencia será hoy una balsa de aceite, y si no lo es, no será porque carezca de este artículo de primera necesidad, pues como todos vimos, se introdujo en enormes cantidades.

¡Qué manera de entrar aceite!

Con el vino y el jabón en barras fué el aceite el preferido por el vecindario. Los niños lo entraron en botellas y garrafas; las mujeres en cántaros, y los hombres, sin importarles el que dirán, en cueros.

Y nadie de los que miraban esto se ruborizó.

¡Con qué satisfacción lo veían entrar dobles y apretadas filas de curiosos!

Algunos de estos curiosos, dejaron de serlo al aproximarse mas de lo debido a los matuteros de «ambos sexos». Hoy habrá mucha ropa manchada de aceite.

Las almas del purgatorio son las que van a estar de enhorabuena. El próximo día de la conmemoración de los fieles difuntos serán muchos los que se acuerden de ellas.

Hay aceite bastante para que ni una sola ánima bendita se quede sin la correspondiente luz que arda en su memoria.

Del vino no se hable. Entró en la ciudad un río, y si no se hubieran agotado algunos pozos de las afueras, se hubiesen visto muchos en la dificultad de no saber dónde depositarlo.

¡Qué manera de bautizarlo!

También el jabón fué arrebatado por arrobos de los almacenes, desde los primeros momentos de la huelga. Por esta parte la higiene ganará mucho; pero me temo que no habrán ganado tanto los que se dedicaron exclusivamente al aceite y al jabón. Con lo que economizaron con el primero de dichos artículos, lo gastarán en el segundo, lavando las manchas que habrán dejado en sus ropas.

Ayer no se habló de otra cosa que de la huelga y de los matuteros.

La verdad es que fué una huelga general.

En toda la línea... del resguardo de consumos.

Los del pincho se salieron de sus casillas, y el vecindario, por no ser menos, se salió también de las suyas y se dedicó a la introducción de toda clase de géneros sujetos al pago del impuesto.

Matuta, la diosa del Abba que acompaña siempre a la Aurora, hasta el seno del Eter, según dice la mitología, temiendo lo que iba a ocurrir, desapareció antes de lo que tiene por costumbre, y creo que hizo muy bien, porque lo que hubiera visto no era nada agradable.

A pesar de que nadie molestaba a los matuteros, éstos con su precipita-

ción cometieron infinidad de tonterías, incluso la de pagar el aceite y el vino a mas precio que en el casco de la ciudad.

La cuestión era entrar algo sin pagar en los felatos, aunque una vez en casa el género les saliera por mas precio que de ordinario...

ECEBÉ.

La Encíclica de Pio X

Del texto, publicado por los periódicos romanos que tenemos a la vista, traducimos los siguientes párrafos:

«Declaramos que nuestro único fin al encargarnos del Pontificado, es restaurar todo en Cristo, para que Cristo sea en todo.

Ocurrirá seguramente que, aplicando a las cosas divinas la corta medida de las cosas humanas, tratarán de explicar nuestro íntimo pensamiento, juzgándolo por sus miras estrechas y con arreglo a los intereses de partido.

Para salir al paso a estos vanos intentos, afirmamos con toda verdad que no queremos ser, ni con el socorro divino no seremos otra cosa en medio de las sociedades humanas que el ministro de un Dios que nos ha repartido su autoridad.

Sus intereses son nuestros intereses y nuestra voluntad inquebrantable es conseguirle nuestras fuerzas y nuestra vida.

Por esto, si nos preguntaran cuál es nuestra divisa, contestaríamos sin vacilar: la restauración de todas las cosas en Cristo.

No hay combinación ni artificio que no ponga en práctica para abolir hasta su recuerdo y hasta las razones que en él existen.

Quien tales cosas piensa tiene derecho a temer que semejante perversion de los espíritus sea el comienzo de las plagas anunciadas para el fin de los tiempos y que el hijo de perdicción de que nos habla el Apóstol ha aparecido entre nosotros, tan grande es la audacia y la rabia con que por todos se ataca a la Religión, a los dogmas de la Fe, y se destinan todos los esfuerzos a abolir toda relación entre el hombre y la divinidad.

Todo esto parece que revela el carácter propio del Anti Cristo.

El hombre, con incontestable temeridad, arrebató el lugar del Criador, elevándose por encima de todo, hasta del nombre de Dios.

Confía el Pontífice en el resultado del combate para responder al enemigo.

Esta confianza, sin embargo, no nos dispensa de observar en pleno los consejos de Dios.

¿Quién podrá, venerables hermanos no sentir traspasada su alma de dolor y de tristeza, al ver a la mayoría de los hombres en medio de los progresos innegables de la civilización, arrojar con verdadero encarnizamiento unos contra otros?

El deseo de paz está, sin duda, en todos los corazones, y no hay quien no pida la disminución de los armamentos.

Pero es un insensato quien busca esa paz fuera de Dios, porque prescindir de Él, es menospreciar la justicia, y sin justicia es una quimera la paz.

Infútilmente se agrupan en un partido de orden, porque todo lo más que consiguen con ello es restablecer la tranquilidad: el partido de Dios es el que debemos apoyar.

Sin embargo, para que los resultados correspondan a nuestros propósitos es preciso por todos los medios reconcentrar todos nuestros esfuerzos y consagrarnos por completo a destruir esta monstruosa y detestable equivocación, propia de la época en que vivimos, por la que los hombres se convierten en dioses, y restablecer a su antigua piedad santa las lecciones y consejos del Evangelio, y sobre todo las grandes enseñanzas de la Iglesia sobre la educación de la infancia, la adquisición y uso de los bienes temporales, la administración de los bienes públicos, y restablecer el justo equilibrio entre las distintas clases sociales, según las leyes e instituciones de Dios.

Para ello aconseja que el episcopado vele sobre la enseñanza y la santidad de las costumbres en los seminarios, procurando que los nuevos sacerdotes aspiren más a Dios que a la conquista de las almas.

En cuanto a vosotros, venerables hermanos, para que los individuos del clero no se dejen sorprender por las insinuaciones insidiosas de una ciencia nueva que cubre sus principios con la máscara de la virtud y emplea argumentos falaces y pérfidos, haremos todos los esfuerzos para desenmascarar los errores del racionalismo y del semirracionalismo.

No es esto decir que no juzguemos dignos de elogio a esos sacerdotes jóvenes que estudian distintas ramas de la ciencia, inspirándose en la verdad; pero nuestras preferencias están para quienes desdistan las ciencias eclesiásticas y se dedican especialmente a la cura de las almas.

Si se guardan las leyes de Dios en todas las sociedades y si se cumplen todos sus consejos en la vida cristiana nada faltará para que se contemple la restauración de todo en Cristo.

Y no se refiere esto sólo a la adquisición de los bienes eternos, sino también a los bienes temporales y a la prosperidad pública en los que ejercerán su benéfica influencia.

Gracias a ella, los nobles y los ricos serán justos y caritativos con los pequeños, y estos soportarán con paciencia su situación, y la justicia tendrá por base, no la arbitrariedad, sino la ley.

Noticias

DE LAS ISLAS

Ibiza—Ayer noche llegó a esta como se había anunciado, el conocido propagandista republicano señor Blas de Ibañez.

Acudieron a recibirle sus amigos, quienes celebraron con él un banquete, durante el cual habieron varios conciertos y el mismo señor Ibañez para dar las gracias por las atenciones de que había sido objeto.

Dos horas después siguió en el mismo vapor correo para Valencia.

—Vióse ayer por el tribunal del Jurado la causa seguida contra Bartolomé Tur Masía, sobre homicidio de Antonio Prats Viola.

Acusó el abogado fiscal señor don Antonio Astray, defendiendo al procesado el abogado Tur y Palau «don Pedro».

Practicada la prueba propuesta por ambas partes, pidió el Ministerio público veredicto de culpabilidad, y lo contrario el defensor apoyándose en que su defendido, al cometer el hecho, obró en defensa propia.

El resumen del señor presidente don Manuel Mendo de Figueroa llamó justamente la atención por la imparcialidad estricta que en él campeó, la elocuencia con que fué pronunciado y la demostración palmaria de las dotes de inteligencia en materias jurídicas de tan digno Magistrado.

Habiendo sido de culpabilidad el veredicto, se dictó sentencia por la cual quedó condenado el Bartolomé a la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusión temporal.

DE LA CAPITAL

Ayer mañana contrajo matrimonio en la capilla de las religiosas de la Santa Iglesia Catedral el alférez de navío y novel abogado don Antonio Ferragut y Sbert con la distinguida y bella señorita doña Margarita Pou y Guasp.

Les deseamos una duradera felicidad.

A las siete de la mañana de ayer, salieron para Esporlas un grupo de más de cuarenta alumnos de la Academia Politécnica Balear acompañados de todos sus profesores.

Apeados en Establiments y después del correspondiente almuerzo siguieron para el punto de destino, y una vez allí pasaron a visitar sus principales bellezas naturales y algunas de las industrias montadas en aquel pueblo del que regresaron por la noche satisfechísimos los alumnos de sus profesores por el ameno solaz que en día de asueto suelen proporcionarles.

En el sorteo de la Lotería Nacional que se celebró ayer, salió premiado con 100.000 pesetas el número 15.184 despachado en Palma.

El billete fué despachado en la Administración de loterías del Arrabal de Santa Catalina.

Según se nos dice el billete está muy fraccionado.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se advierte a los contribuyentes por el impuesto sobre Derechos Reales y trasmisión de bienes en el partido de Mahón, que no han satisfecho sus cuotas dentro el plazo legal que quedan incursos en el recargo del cinco por ciento, pudiendo satisfacer dichas cuotas y recaifgos dentro el plazo que marca la ley.

Se halla vacante la plaza de alguacil del Ayuntamiento de San Antonio Abad, dotada con el haber anual de 600 pesetas.

Los aspirantes a ella deberán presentar sus solicitudes documentadas

en la Secretaría de aquella Corporación dentro el plazo de 30 días.

Ayer por ser cumpleaños de la reina doña Isabel II, la batería de San Pedro hizo las salvas acostumbradas ondeando en los edificios públicos el pabellón nacional.

Por «La Gaceta» el ministro de Gracia y Justicia ha mandado expedir Real carta de sucesión en el título de marqués de Vivot, conde de Peralada con Grandeza de España, conde de Zúñiga, y vizconde de Rocafort, por fallecimiento de su padre, don Juan Sureda y Buxadors.

Entre el pasaje llegado ayer de Valencia en el vapor correo *Cataluña* figuraban el comandante de Marina de esta Provincia don Javier Delgado, el coronel de carabineros de la Zona de Baleares don Cipriano Ceprán, el coronel de Ingenieros don Luis Estada y el segundo comandante de Marina del puerto de Málaga don Carlos Villalonga.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dando instrucciones a los Alcaldes de los pueblos para la formación de sus respectivos repartos de la contribución territorial y de edificios y solares para el próximo año de 1904.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de esta capital, recogió una red y tres reclamos que un cazador furtivo dejó abandonados al divisar desde lejos a dicha fuerza.

Ayer, si algún miembro de la sociedad protectora de animales hubiese tenido la suerte de pasar por la plaza de Coll, de seguro hubiese prestado un servicio caritativo a uno de sus protegidos.

Erase que el caballo de un carro de la basura, tan enclenque y famélico estaba, verdadero émulo de Rocinante, que desfallecido, dió con su cuerpo en tierra y a pesar de la porfía y de los innumerables palos que sobre él llovieron para que se levantase, no se logró el propósito; la debilidad pudo más que todo el rigor convincente de los palos y de las costillas zurradas.

La pobre bestia, resignada, aguantó todo aquel suplicio y lacra, mustia, inclinó su cabeza sobre el duro suelo. Murió en plena plaza, ante una multitud de curiosos, que ávidos de emociones fuertes, coreaban, a plano pulmón los incidentes de aquella muerte ocasionada por falta de pienso y sobra de garrotazos.

El Presidente del equipo futbolista «Palma» ha dirigido una comunicación al de la sección «España», del Círculo Ciclista, participando que aquel equipo ha desistido de jugar el tercer partido del «match» que debía jugarse hoy por ausencia de varios jugadores y enfermedad de algún otro.

Esta noche la «Banda Municipal» amenizará el paseo del Borne tocando las piezas que contiene el siguiente programa:

- 1.º «La Marcia del Famburi», marcha militar, Gastaldon.
- 2.º «Angelita», Javotta, San Miguel.
- 3.º «Fannhäuser», Gran marcha, Wagner.
- 4.º «La Tempestad», Fantasía, Chopin.
- 5.º «La Doble Aguila», Marcha militar, Wagner.

Los vapores «Isleño» y «Oriente» salidos esta madrugada para Marsella han embarcado la friolera de unos 1200 sacos de almendras y almendrán y unos 4700 cajas de higos pasados.

El vapor «Bellver» que salió anoche para Barcelona embarcó para el consumo de aquella población unos 450 cerdos cebados.

Entre el pasaje aido ayer para Barcelona, en el vapor «Bellver» figuraban don Antonio Borgia, don Juan Perras, don José Truyols, don Francisco Bahola, don Jaime Bosch, don Narciso Mauri, don Guillermo Caimari y don Francisco Rius.

El día 15 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en los almacenes de esta Aduana la subasta de trece barries, con peso de 980 kilogramos, conteniendo alcaparras en v negro, cuyo lote se ha tasado en 240'10 pesetas.

A fin de evitar molestias y perjuicios, se pone en conocimiento de los señores contribuyentes de esta capital y su término que tengan que satisfacer recibos por el concepto de préstamos hipotecarios del ejercicio último de 1902, que en la oficina de Re-

caudación obran los recibos de referencia cuyos interesados podrán retirar sin recargo en lo que resta del corriente mes.

La Real Sociedad Económica Mallorquina de Amigos del País celebrará junta general extraordinaria para proceder a la elección de la Junta Directiva, a las doce del día 18 del que rigiere en vez del día 11 como habíamos anunciado en uno de nuestros números anteriores.

A invitación de varios Colonos de San Sardina, el conocido guitarrista señor Calatayud dió en la noche del viernes último una velada musical en el citado caserío, siendo muy aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia que asistió a escuchar la acertada interpretación de las piezas que ejecutó el celebrado artista.

La propiedad del edificio de Capuchinos

Conocida es del público la cuestión pendiente entre el Ayuntamiento y la Diputación relativa a la propiedad del edificio de Capuchinos.

Dicha cuestión después de discutida en distintas ocasiones por una y otra Corporación, sin que haya sido posible llegar a un acuerdo, ha dado lugar a que la Diputación entablara una demanda contra la Corporación Municipal.

Esta en la sesión última, después de recibir la notificación acordó nombrar una Comisión compuesta de los señores Concejales abogados, para estudiar con detención el asunto.

Esta Comisión, se reunirá mañana a las doce de la tarde.

Como el asunto es de gran interés publicamos a continuación el luminoso informe redactado por el Cronista del Ayuntamiento don Benito Pons, en el que analiza el origen de los títulos de propiedad de los edificios de Capuchinos y de la Diputación.

Dice así el referido informe:

El infrascrito Cronista de la Ciudad y Reino, y Archivero de este Excelentísimo Ayuntamiento, evacuando el informe sobre antecedentes de la Cárcel Pública, tengo el honor de pasar en conocimiento de V. E. los siguientes datos:

Fué Cárcel de esta Ciudad en el siglo XIII una casa situada en la parroquia de San Nicolás, que en 18 Mayo 1819 pasó a poder de Pedro Nebot, hijo de Berenguer, por compra que hizo a Bartolomé Simó y Sibila su mujer, en cuyo documento consta que el edificio enagenado antes había sido «presó».

En 22 Mayo 1848 pasó a manos de Felipe Quint que la adquirió de la testamentaria de Pedro Nebot; y del apellido de la familia Quint, que hizo de esta casa su mansión solariega, recibió nombre la calle que une la parte alta de la Ciudad con lo que fueron riberas de la Riera.

No hay necesidad de recordar que esta cárcel fué la que dependía de los Jurados, pues el Gobernador ó Virrey, tenía la torre del Angel en el Real Castillo para asegurar los reos de delitos contra el orden público, sirviéndose de la «Torre Mestre» (torre del homenaje del Castillo de Bellver) para los reos de peligrosa custodia. El Obispo disponía de sitio adecuado para las personas sometidas a su jurisdicción; como más tarde, el Santo Oficio tuvo también prisiones propias.

Al desprenderse los Jurados de la primitiva cárcel de la actual calle de Quint instaló en la guarda de los presos en un edificio contiguo al que para «juraría» y para «hospicio» donó Nafío Sans a raíz de la conquista.

Allí estaban instalados los reclusos cuando en 1541 visitó esta ciudad el Rey don Carlos I. En el «Libro de la benaventurada vinguda del Emperador y Rey don Carlos en la sua ciutat de Mallorca» se lee que como llegase el soberano a la plaza de Cort oyó a los presos que hacían gran estrépito con las cadenas y grilletas, gritando al entrar S. M. en la citada plaza:—¡Señor, Misericordia!

En 15 Febrero 1658 se trató por los Jurados de buscar remedio a la falta de salubridad de la cárcel, afirmando-se que era la causa de la mortalidad de los presos la falta de alimentos y el dormir en el suelo; se destinó al remedio la cantidad de 100 libras. Pero en 17 Junio 1676 continuaba la falta de higiene en la cárcel pública, según consta por el dictamen de los médicos: que obra en el «Libro de extraordinarios» 1676 a 80, folio 3 vuelto.

No han hallado noticia que interese sobre el particular de este informe hasta el día 26 Abril de 1738 en que el Ayuntamiento de esta Ciudad, destituidos los Jurados veinte años antes, so-

licita autorización para edificar la cárcel nueva por ser incapaz la antigua, sobre el mismo solar de ésta y añadiéndole los edificios contiguos recientemente adquiridos.

Trazó los planos don Andrés Suárez Esquivel, alcanzando el presupuesto de coste de las obras 23.306 libras, 8 sueldos y 10 dineros moneda del país.

El conjunto de terreno que se destinó a cárcel y que en nuestros días hemos visto transformarse en Palacio de la Excm. Diputación, procedía de la cárcel primitiva, las curias del Corrigimiento y de Censos, y la Casa del Ban propias de la Ciudad; y la casa solariega de propiedad particular de la familia Zanglada de Capacorp.

El último poseedor de este fincaje fué D.ª Beatriz Zanglada y Zanglada, esposa de don Gabriel de Berga y Gual. Fué su heredero don Gabriel de Berga y Zanglada que murió hacia el 17 de Febrero de 1717. Le heredó don Gabriel de Berga y Zaforteza, su nieto, el cual traspasó al Ayuntamiento la casa Zanglada para cárcel pública con ciertas restricciones, entre las que sus descendientes pretenden que existía la de reversión a la familia Zaforteza en caso de que dejara de darse a este edificio el destino indicado.

Para poder efectuar las obras de la cárcel nueva sin perjuicio de la seguridad de los presos, los Regidores prestaron temer de un contegio, y así les fué permitido trasladar los reclusos al Castillo de Bellver en Mayo de 1750.

En Reales órdenes de 30 Enero 1753 1.º Mayo 1755 y 11 Febrero 1756 mandó el R. y que el coste de la nueva cárcel se pagase a razón de dos tercios de «caudales comunes» y un tercio de la «renta sobre el aguardiente.»

En 1756 pudo utilizarse este edificio que en el período revolucionario hemos visto derribar; y en memoria de la fecha de su erección colocóse sobre su puerta una lápida que decía: «Reinando el señor don Fernando VI y siendo Capitán General de este Reino el Marqués del Cairo, se erigió esta cárcel en el año de 1756.»

En efecto, en 9 de Septiembre de dicho año los Regidores hicieron regresar los presos que durante seis años estuvieron custodiados en Bellver.

Pero continuaron las obras con cargo a los fondos que recaudaba el municipio, puesto que en 13 de Enero de 1760 se dispuso de Real Orden que continuara el impuesto sobre el aguardiente hasta cubrir los gastos de edificación de la Cárcel nueva, cuyas obras duraron hasta fines del citado año 1760.

Entrando ya en el siglo XIX hallamos en Weyle: «Topografía física médica de las Baleares» que por las condiciones higiénicas de este edificio se libraron los corrigendos de la infección de la fiebre amarilla en 1821.

Pero la situación privilegiada de la Cárcel en el punto más céntrico y concurrido de la Ciudad, junto a las Casas Conistoriales, despertó pronto la idea de trasladar este servicio a sitio apartado, utilizando alguno de los conventos desalojados por la expulsión de los frailes.

A este objeto hicieronse obras en Capuchinos en 1854, aunque sin llegar a utilizarse; y en 14 de Octubre de 1863 se utilizaron estos trabajos para trasladar a este ex convento la «Casa de Detención», a costas y por diligencias del Ayuntamiento de Palma.

En R. O. de 12 Mayo de 1842 se había concedido a la Diputación Provincial de Baleares el mentado edificio, que fué convento de Capuchinos, para instalar en el la Cárcel pública, bajo condición de que dentro de seis meses hubiese de realizarse este objeto de utilidad pública.

Para poder cumplir esta condición, la Junta de Cárceles ofició al Ayuntamiento en 5 Junio 1842, rogándole que desocupara el local.

Pero creciendo de día en día la importancia de la Excm. Diputación Provincial y deseoso el Ayuntamiento de contribuir a la emancipación y libre desenvolvimiento de las iniciativas de una Corporación que concentra la representación de toda la Provincia, llegaron fácilmente a un acuerdo en el terreno confidencial por el que pudo la Diputación disponer de so lar apropiado para levantar un edificio propio, y no sufrió perjuicio el Municipio por recibir local idoneo para la Cárcel a que estaba destinado el actual Palacio Provincial. Más estas negociaciones e inteligencias entre hombres íntimamente ligados por sus opiniones en época de intensa perturbación política, nada he hallado escrito, debiéndose buscar las pruebas y antecedentes por vía distinta de la documental. Queda sólo como hecho incontrovertible que la Cárcel pública (hay

Diputación) que era propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Palma, edificada en solares suyos, y mediante fondos de su privativa administración, pasó a poder de la Excmo. Diputación Provincial en el mismo punto y hora en que el Municipio empezaba a tener y poseer como propio el convento de Capuchinos, que por R. O. de 1842 era propiedad de la Provincia.

Es difícil explicar como haya podido pasar desapercibido para los que pretenden que ya la primitiva cárcel era propia de la Diputación, el anacronismo de afirmar un documento llevado al registro como auténtico, que en el Archivo de la Excmo. Diputación obran diplomas que prueban que dicha Corporación se halla desde muchos años antes del siglo XIX en posesión del edificio mencionado, por cesión que a la Diputación hizo D. Juan de Santa Cilia; pues ni antes del siglo finido existió Diputación, ni pudo soñar Santa Cilia en que los Constitucionales del año doce la crearan.

Durante el siglo XVIII no existió Diputación, ni cuerpo alguno que pueda asimilarse ni aun remotamente. El rey Felipe V. prohibió en absoluto que hubiese en Mallorca cuerpo que representara al antiguo Reino, ni a la comunidad de sus habitantes.

En cambio al transformar el régimen de la Ciudad quiso que los Jurados fuesen de real nombramiento, y con este título de Jurados designó a los primeros nombrados; siendo un hecho posterior el de que, sin variar las personas, les cambió el título, por el de Regidores.

De modo que la sucesión inmediata, directa y no interrumpida de los Jurados por los actuales Regidores es un hecho histórico de toda evidencia; al paso que la Diputación Provincial es organismo de moderna creación, sin enlace alguno con instituciones que desaparecieron cien años antes de que las Diputaciones apareciesen en el régimen político de España con las innovaciones constitucionales del año 1812.

Estos son, Excmo. señor, los datos y antecedentes que me ha sido posible consultar para cumplir lo que me tiene ordenado. Palma 12 Mayo 1903.

Cuestiones municipales

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde señor Font y Monteros y con asistencia de los señores Mateu y Martorell se reunió ayer la Comisión de Obras.

Entre otros asuntos se ocupó de la necesidad de construir una acequia conductora de aguas, para abastecer el nuevo lavadero del arrabal de Santa Catalina cuyas obras están a punto de terminar.

El coste de dichas obras se calcula en 1200 pesetas.

Se acordó antes de proponer su ejecución pedir a la Comisión de Hacienda si existe consignación para llevarla a efecto.

Además acordó el pago a buena cuenta de varias cantidades solicitadas por distintos contratistas y autorizar varios permisos de Obras particulares.

El señor Alcalde ha convocado al Ayuntamiento para el lunes próximo a las cinco de la tarde, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para tratar asuntos personales de los señores Concejales.

El señor Alcalde remitió ayer al señor Gobernador Civil de la provincia el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Septiembre último.

Para el lunes próximo están convocadas las Comisiones de Fomento y Gobierno Interior al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de Beneficencia y sanidad el concejal don Antonio Villalonga y del de Obras y Empedrados don Luis Martí.

Por crearlo de interés publicamos a continuación el siguiente edicto publicado por el señor Alcalde:

«Con el objeto de facilitar y estimular a la ejecución de obras, evitando la disminución de trabajo en la época de invierno, se halla consignado en la tarifa del arbitrio sobre «Luz para construcciones» que desde Noviembre a Febrero ambos inclusive, quedan exceptuados del impuesto los blancos de fachadas y reparaciones de pequeñas faltas de enlucido de las mismas, siempre que la reparación no

exceda de una quinta parte de la Superficie total de aquellas.

Lo que se complace esta Alcaldía en hacer público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.»

El señor Alcalde recibió ayer un oficio de la Tesorería de Hacienda pública rogándole que no permita que los vendedores concurren en la plaza Mayor sin recibir el correspondiente recibo de contribución industrial que como tales les corresponde.

Sobre la Ley de caza

Recordando que al ser promulgada la vigente Ley de caza, de 16 Mayo 1902, fué objeto la misma de numerosos comentarios sobre la debida interpretación de algunos de sus artículos, creemos de utilidad, así para los propietarios de fincas que éstos desean tener cerradas al libre ejercicio de la caza, como para los que se dedican a la misma, la publicación de las siguientes sentencias con que el Tribunal Supremo resuelve un recurso de casación interpuesto por el señor Fiscal de esta Audiencia.

Recurso de casación procedente de la Audiencia de Palma de Mallorca. Sentencias de 11 Julio de 1903.

Visto, siendo ponente el señor Magistrado don Juan de Dios Roldán.

Considerando que nadie podrá cazar en terreno perteneciente a dominio particular, sin previo permiso escrito de su dueño en aquellas que están cercadas y acotadas materialmente ó en las amojonadas con arreglo a lo que dispone el art. 15 de la Ley de caza de 16 de Mayo de 1902, incurriendo los contraventores de este precepto en la sanción penal establecida en el art. 50 de la citada Ley.

Considerando que en el segundo resultando de la sentencia reclamada se consigna el resultado de la Inspección acular practicada en el predio en donde fueron encontrados cazando a los recurridos por el guarda jurado de la finca de «Son Quint» detallando los mojones encontrados y las tablillas anunciadoras del vedado de caza por lo que no puede dudarse que el acto realizado por don Salvador Vifials González, don Miguel Oliver, don Juan Lladó y don Andrés Barceló, constituye la falta que previene y pena el artículo 50 en relación con el 15 de la Ley caza citada, y por lo tanto el Juzgado de Instrucción al no entenderlo así ha incurrido en los errores de derecho e infracciones legales que el recurso invoca: Fallamos que debemos declarar y declaramos, con las costas de oficio, haber lugar al recurso interpuesto por el Ministerio Fiscal contra la expresada sentencia del Juez de Instrucción de Palma de Mallorca, la cual casamos y anulamos; lo que con la sentencia que a continuación se dicta se comunique a dicho señor Juez para los efectos procedentes.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la Gaceta de Madrid é insertará en la Colección Legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Salvador Viada, Rafael de Solís Gibbana, José María Barnevo, Juan de Don Roldán, El señor Magistrado don Gonzalo de Córdoba votó en Sala y no pudo firmar, Salvador Viada, Juan de Aldana y Alvaro Landeira.

Segunda sentencia

Fallamos que debemos condenar y condenamos a don Salvador Vifials González, don Juan Lladó y Simó, don Miguel Oliver Soler y don Andrés Barceló y Servera a cincuenta pesetas de multa a cada uno, a la pérdida de las escopetas, que podrán recuperarse abonando cien pesetas en papel de pagos al Estado, y en las costas del juicio.

Firman los mismos señores Magistrados.

Comisión Provincial Última sesión

Presidióla el señor Barceló, asistiendo los señores Vicens, Sans y Aguiló, tomándose los siguientes acuerdos, después de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Se presentó una comisión de la Asociación Alcohólica Balear presidida por don Guillermo Creus, quien expuso los perjuicios que a esta industria producen las frecuentes reformas que experimenta el impuesto especial con que está gravada, y los que sufriría si fuese aprobado el proyecto de Ley presentado a las Cortes por el anterior Ministro de Hacienda, suplicando a la Comisión Provincial dispensase su apoyo a la instancia que la Asociación ha elevado a las Cortes en réplica de que sea reformado dicho proyecto en

los términos que se indican en la misma.

El señor Barceló, reconociendo la importancia que reviste el asunto para los intereses de la provincia prometió llevarlo a la Diputación provincial en la primera sesión que celebre.

Se acordó aprobar la cuenta de gastos é ingresos de la Cárcel del partido de Lica correspondiente al año 1902. Se aprobó el pliego de reparos a las cuentas de fondos municipales de Ibiza correspondientes al año de 1898 a 99.

En vista del recurso interpuesto por don Santiago Villalonga contra un acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que le denegó el pago de una cuenta por servicios prestados como Inspector provincial de Sanidad dentro el término municipal se acordó informar al señor Gobernador que procede comunicar al recurrente procure subsanar varias omisiones, en el plazo de 5 días.

Se acordó que por el Secretario se libre la certificación del expediente que reclama el Juez de primera Instancia de Manacor para que pueda ser entregado a sus padres un exposito de positado en la Inclusa.

Se acordó autorizar al Arquitecto de provincia para que traslade a otra dependencia el tubo de aspiración de la bomba que eleva las aguas del depósito subterráneo que actualmente se halla colocado en la caja de la escalera principal del palacio provincial; y encargarse de mandar limpiar los tubos de humos de las estufas del mismo edificio.

Se acordó autorizar a una vecina de Algaida para que pueda recoger de la Inclusa a un exposito a quien reconoce como hijo natural.

Id. encargar al Arquitecto de provincia la formación del anteproyecto de una calle con el nombre de Granvia en la villa de Son Servera; y el replanteo de las obras de ensanche del cementerio de Montuiri.

Se acordó autorizar a unos consortes vecinos de Binisalem para que puedan prohijar un exposito que han criado.

Admitir en el departamento de dementes del Hospital a un vecino de Manacor.

Admitir para su lactancia en la Inclusa a uno de los hijos gemelos que ha dado a luz una vecina de Palma; y no haber lugar a la concesión de un socorro de lactancia a otra criatura.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Las minas de Ibiza

Negocio en explotación

Uno de los últimos números de el «Diario de Ibiza», se ocupaba de los rumores circulados en aquella isla, con motivo de la proposición hecha por don Constantino Lluch a la «Compañía de Minas de Ibiza», para la explotación de las minas de San Carlos, enclavadas en el punto denominado la «Argentera».

La importancia del negocio y los beneficios que la realización del proyecto reportarían a los habitantes de aquella isla, nos indujo a interrogar al señor Riquer aprovechando su estancia por unos días entre nosotros. El señor Riquer con la amabilidad que le distingue satisfizo nuestra curiosidad, afirmando lo dicho por el citado periódico.

El señor Lluch, añadió, que conoce por mi las citadas minas, concibió el proyecto de emprender el negocio de continuar la explotación de las mismas y a este objeto ofreció a la Compañía propietaria emprender los trabajos de desagüe mediante un contrato por el que propondría reembolsarse de los gastos mediante un número determinado de acciones.

No le parecieron aceptables estas condiciones a la Compañía, y a su vez contestó al señor Lluch, cediéndole las referidas minas por medio de arrendamiento mediante un canon que varía según los años ó por medio de un contrato por el que se autoriza al señor Lluch a realizar ciertos trabajos mediante una cantidad alzada.

El señor Lluch ante esta contestación y de comun acuerdo con los futuros socios hizo visitas a las minas por el inteligente ingeniero inglés, Mr. Augusto Llubs al objeto de que informe acerca de los medios de emprender el negocio.

Este señor quedó agradablemente impresionado de la visita de la que ha dado detallada cuenta al señor Lluch

habiéndose marchado después a Madrid al objeto de informar a los demás señores que han de tomar parte en el negocio.

Por noticias que tengo presumo que de las dos proposiciones será aceptada la primera.

En cuanto al principio de los trabajos de explotación nada puede decirse aun, pero sí puedo asegurarle que se activan las gestiones para empezarlos tan luego como este firmado el compromiso.

El señor Lluch tiene cuatro meses de plazo para resolver en definitiva si acepta ó no el ofrecimiento, a contar desde el día diez de Septiembre último.

Para que nuestros lectores puedan formarse cargo de la importancia de las citadas minas nos complacemos en extraer algunos párrafos de los apuntes que sobre las minas tiene escritos el señor Riquer.

Dichas minas se hallan enclavadas en el término municipal de Sta. Eulalia y parroquia de San Carlos, cercano al mar, y comprenden el terreno denominado desde antiguo «La Argentera», cuyo nombre data de la época de la dominación romana.

En las inmediaciones del punto expresado existen trabajos antiquísimos que indican que en aquella remota época no era desconocida la riqueza que encerraba aquel suelo si bien aquellos trabajos denotan la falta de medios conocidos en aquellos tiempos, siendo todos superficiales ó de escásima profundidad.

Largos años estuvieron paralizados los trabajos, hasta que en 1868 se formó una pequeña Sociedad denominada «Esperanza» de la que nació después la actual sociedad «Minas de Ibiza» que trabajó con éxito en el negocio hasta el año 1886 en que sobrevino una inundación obligó reducir los trabajos que quedaron poco después paralizados no sin antes haber empezado las obras de un canal de desagüe que desde la mina fuese directo el mar aprovechando la inclinación natural del terreno, trabajos que no se terminaron a causa de ciertos antagonismos creados entre los socios por cuestiones políticas.

El mineral extraído de dichas minas es de plomo argentífero de cuya venta en España se han obtenido cantidades de verdadera importancia. Además dicho mineral va acompañado de barita, arcilla y caliza dolomítica cuya ganga separada por medio de lavado queda el mineral con un contenido del 55 al 80 por ciento de plomo.

Respecto a la parte de plata que contiene dicho plomo, en los múltiples ensayos verificados ha dado siempre el resultado de media a mas de una onza de plata por quintal castellano de 46 kilogramos.

Agradecemos al señor Riquer sus declaraciones y deseamos que la empresa tenga un feliz resultado para los explotadores y los habitantes de Ibiza.

Tráfico Marítimo

Durante la presente semana el movimiento comercial que ha tenido lugar en este puerto ha sido casi de la misma importancia que la semana anterior.

Han entrado diez vapores importadores de unas 1200 toneladas de distintas mercancías, importadas casi todas por los vapores de La Islaña y del vapor francés Orient.

Además entraron el bergantín goleta Cortés, procedente de Huelva con cargamento de avena, las polacras goletas Maria, Joven Luisa y Lareño, procedentes de Barcelona y Valencia respectivamente con diversa carga, el pailebot Pepe, de Ibiza con carga, de sal, el Javeque Corazón de Jesús de Certe con cargamento de superfato de eal, la balandra Alerta, de Valencia con patatas, la balandra Maria Luisa, de Barcelona con efectos y los laudes San Antonio, de Torrevieja con sal, y San José, de Andraix con madera.

Además entró el bergantín Dolores Vilaseca, de Gandia, con el objeto de carenar y el vapor inglés Argonaut, con excursionistas.

La exportación ha consistido con la salida de ocho vapores exportadores de mas de 1400 toneladas de diferentes mercancías exportadas para la península por los vapores de la Islaña y para Marsella por los vapores Orient é Isleño; además salieron los laudes San Rafael para Certe, con efectos, Bartolito para Mazagan, el pailebot San Antonio para Ciudadela y la goleta Joven Pepita para Tarragona con cargamento de carbón de cok.

Del Ejército

Destino:—El primer teniente de Infantería de reserva de Baleares don Nicolás Andreu Oñil, ha sido destinado al Regimiento de Baleares número 2

Notas del mar

Para Barcelona salió ayer tarde a las seis y media, el vapor correo «Bellver» embarcando unos 70 pasajeros y carga general.

—Esta madrugada han salido para Marsella los vapores «Orient» é «Isleño» embarcando ambos algunos pasajeros y efectos.

El «Orient» llegó al medio día procedente de Argel con pasaje y carga.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jaime.

Exposición del Santísimo a las seis de la mañana a las nueve y media se cantarán las horas y la misa mayor en la cual predicará el P. Antonio López de San Felipe Neri. Por la tarde actos de coro y al anochecer rosario meditación y la solemne reserva del Santísimo.

Otras funciones

En Santa Eulalia y en la Concepción a las siete y media de la mañana las Asociadas a la Congregación de hijas de María celebrarán misa de comunión general y al anochecer el ejercicio de la visita con plática y exposición del Santísimo.

En el Cementerio a las cuatro y media de la tarde continuará la novena de las Almas con sermón por el Padre Miguel Rosselló de los SS. CC.

En Montesión, a las siete y media comunión general para los congregantes de la Buena Muerte y por la tarde el ejercicio de costumbre.

En San Juan, con exposición del Santísimo, a las diez, al tiempo de una misa, el ejercicio del Corazón de Jesús.

En San Francisco, también con exposición, y en el Socorro, por la tarde el ejercicio del Sagrado Corazón de María.

En la Merced, por la tarde, el ejercicio de la Buena Muerte.

Visita a la corte de María

A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en San Jaime. A las seis y media de la mañana exposición del Santísimo, a las nueve y media horas y misa cantada. Por la tarde los actos de coro al anochecer un devoto ejercicio con meditación Te-Deum y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión festividad de la Virgen del Pilar, se celebrará el acostumbrado ejercicio, por la mañana, con música y cánticos que la Asociación del culto del Pilar dedica a la Virgen.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar en San Jaime.

Santoral

Hoy.—Nuestra Señora de los Remedios, San Nicasio Obispo y mártir y San Fermín Obispo.

Mañana.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y San Serafín confesor.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Combinación de gobernadores.—Los liberales.

Madrid 10 a las 3

Dicese que pasadas las elecciones municipales habrá una combinación de gobernadores.

Uno de ellos será el de Valladolid.

El pleito de los liberales, sigue sin resolver. Montero Rios será casi seguro el jefe de las huestes liberales.

Reunión.—Nuevo periódico

Madrid 10 a las 9

En la próxima reunión que celebrará el Consejo de Administración del Banco de España se ocuparán del modo como conseguir la baja de los cambios y el saneamiento de la moneda.

Trátase de fundar un nuevo periódico bajo la dirección de don Manuel Troyano.

CEREVISINA FITA

Levadura decerveza empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias medicas en los hospitales de Barcelona para curar la VIRUELA, FORUNCULOSIS, SARAMPINO, «ERISIPELA, ESCARLATINA, ETC. Depósito: Centro Farmacéutico y J. Valenzuela.

Huelga de zapateros

Madrid 10 a las 9
Elda.—Se agravó la huelga de los zapateros teniendo que intervenir la Benemérita, siendo ésta apedreada por los huelguistas y resultando un guardia herido.

La prudencia con que se condujo la fuerza evitó un grave conflicto.

Las últimas noticias recibidas participan haberse llegado a un arreglo entre obreros y patronos.

Un mitin.—Posible huelga

Madrid 10 a las 9'35

Bilbao.—El gobernador ha autorizado un mitin de manifestación socialista.

Es posible que mañana sea declarada la huelga general si los obreros no consiguen el pago semanal, a lo que se niegan los patronos.

Se trabaja para que estos cedan a las pretensiones de los obreros.

Solidaridad.—Conferencias.

Madrid 10 a las 10

Los obreros ferroviarios trabajan activamente para lograr que dentro de poco sea efectiva la solidaridad de todos los obreros ferroviarios.

El señor Navarrete dará dentro de poco dos conferencias sobre la Liga Marítima, en Barcelona y Valencia.

Lotería nacional

Madrid 10 a las 11'30

En el sorteo celebrado en el día de hoy han salido premiados.

Con 250.000 pesetas

El número 9722, despachado en San Sebastián.

Con 100.000 pesetas

El número 15.184, despachado en PALMA.

Con 55.000 pesetas

El número 15.464, despachado en Valencia.

Con 6.000 pesetas

Los números 15.562, en Alicante; 14.641, en el Ferrol; 13.420, en Madrid; 9.207, en Barcelona; 5068, en Talavera; 15.111, en Palencia, 3.200 en Granada; 10.771, en Barcelona; 4.152, en Sevilla; 11.162, en Valencia; 11.434, en Badajoz; 4. mil 833, en Alicante y 5.543 en Madrid.

La Princesa de Asturias herida.

Madrid 10 a las 14

París.—Según un telegrama de Munich, paseando en automóvil la Princesa de Asturias y el duque de Calabria, chocó con un carruaje, volcando el automóvil y sufriendo la Princesa una lesión en el cuello, afortunadamente de poca gravedad.

El duque de Calabria salió ileso

Consejo de ministros

Madrid 10 a las 15'15

En el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey, el señor Villaverde hizo un estenso resumen de la situación política interior.

Habló después de las cuestiones exteriores y del asunto de Marruecos, afirmando que todas las Potencias interesadas están conformes en mantener el actual estatus quo.

A continuación los demás ministros hicieron una extensa y detallada exposición del estado en que se hallan los asuntos de sus respectivos departamentos.

Mencheta

Ultimas noticias

Capital

Hemos recibido una carta de nuestro corresponsal en Manacor, en la que nos da cuenta de la carifosa despedida que se hizo ayer al director de la «Capilla» señor Pont, al salir hacia Palma.

Acudieron al andén, todos los o ferriistas y muchos amigos y conocidos del señor Pont, lamentando todos su separación.

Se reunió la Junta de la «Capilla» acordado que continuase la existencia de dicha masa coral, lamentando profundamente la marcha de su director.

No se ha pensado aun quien ha de sustituirle.

De Política

Mucho se ha divagado estos días entre los que se ocupen de la causa publica, acerca de los futuros candidatos de las próximas elecciones municipales.

A pesar de ello, nada han resuelto aún los monárquicos, quienes desde hace más de un mes vienen celebrando reuniones, sin obtener, que sepamos ningún resultado práctico, sino que por el contrario, una exigencia por parte de los liberales ha bastado para que quedara nulo todo lo hablado, quedando cada cual en libertad de obrar así como mejor le pareciera.

Esta determinación ha obligado a los conservadores y a los liberales ha tomar nuevos derroteros y por lo mismo a variar por completo y cuantos cálculos y combinaciones se habían formado.

Anoche reunido el Comité de la Peña, acordó tras de larga discusión acudir a las urnas con los aun llamados conservadores, presentando candidatos en todos los distritos.

Segun noticias el número de los candidatos ascenderá a diez entre los que ya figuran como seguros los Sres. don Francisco Bonnin, don Antonio Planas, don Gabriel Mas y don Miguel Salom, y como probables don Pedro Canet, don Tomas Muntaner, don Miguel Alemañy, don Cayetano Segura, don Gabriel Ros y don Nadal Ferragut.

Los liberales se reuniran hoy a las doce para ocuparse de la elección de candidatos habiendo sonado los nombres de don Bernardo Amer, don Miguel Oliver, don José Martínez y don Rafael Oiver.

Dicese también que el número de candidatos liberales ascenderá por lo menos a ocho, de modo que no cabe dudar que habrá lucha en todos los colegios.

Los republicanos, que en realidad son hasta ahora los únicos que trabajan con verdadero entusiasmo, dejaron anoche de flutivamente resuelta su candidatura.

Esta se resolvió por medio de votación, en la que solo hubo lucha entre los candidatos de septimo distrito, pues mientras unos querian a don Miguel Barceló antiguo correccionario, otros obtaban por don Antonio Company ingresado recientemente en el partido.

La votación entre estos fué reñida quedando derrotado el señor Company por 15 votos.

La candidatura quedó definitivamente aprobada en la forma siguiente:

Para el primer distrito, don Juan Alemany; para el segundo, don José Fuset y don Pedro Osiellas; para el tercero, don Luis Martí y don Gabriel Ramis; para el cuarto, don Francisco García Orell; para el quinto, don Fernando Pou; para el sexto, don Antonio Rebasa; para el septimo, don Miguel Barceló y para el octavo, don Antonio Ramis

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Continúa el Consejo

Madrid 10 a las 15'20

Después de enterado S. M. de los asuntos puestos a su consideración, firmó el decreto relativo a las demarcaciones agronomicas.

Terminado el Consejo, un ministro afirmó que el Gobierno se considera definitivo y que se presentará a las Cortes tal como se halla hoy constituido, con la con-

fianza de la Corona y el apoyo de la mayoría de ambas Cámaras.

Consejo de ministros

Madrid 18 a las 18'30

La sesión del consejo ha sido brevísima, despanchándose unicamente algunos expedientes de trámite.

Se examinaron varios proyectos, suspendiéndose toda resolución hasta la sesión próxima.

No se trató del indulto de Cecilia Aznar.

Mitin socialista.—Un acuerdo

Madrid 10 a las 19'45

Málaga.—Se ha celebrado un mitin socialista, organizado por los huelguistas del puerto.

Se acordó que las familias de los huelguistas visiten las autoridades suplicándoles que intervengan en la cuestión, concediendo un plazo de 24 horas para resolver en definitiva.

La benemérita protege los trabajos.

El número de los obreros que huelgan ascienden a unos 800.

Llegada.—Comentarios

Madrid 10 a las 20'10

Ha llegado el señor Romero Robledo, siendo recibido por varios amigos.

Se comenta el que no acudieran a esperarle en la estación, las autoridades y los políticos de altura en visperar de elegirle Presidente del Congreso.

En el mismo tren ha llegado el señor Marqués de Pidal.

Ambos se muestran muy reservados.

También ha llegado procedente de Valladolid el señor Azcárraga.

Explosión de una granada.—Un muerto.

Madrid 10 a las 20'25

Pamplona.—Cerca del campo de tiro de la guarnición, estalló una granada precedente de los ejercicios de artillería, en ocasión de que tres hombres le quitaban la pólvora.

Uno de estos quedó destrozado y heridos los dos restantes.

Nuevo consejo.—El señor Dato.—Los liberales

Madrid 10 a las 22

El martes próximo se reunirá de nuevo el Consejo para continuar el examen de distintos proyectos.

El Gobierno trabaja para la renovación de varios tratados aomerciales.

Desde la retirada del señor Silvela, recibe el señor Dato numerosas adhesiones de entidades conservadoras.

El viernes será entregada a los primates, la carta de los liberales cuyo número de firmas asciende aproximadamente a 120.

El martes presidirá el señor Conde de Romanones un banquete monstruo.

La cuestión de los Ingenieros.—Tratado entre Francia e Inglaterra.

Madrid 10 a las 22'15

Cartagena.—El general señor Albacete ha tomado declaración a los ingenieros señores Torres Costa y Gustavo Fernandez.

París.—Dentro de breves dias quedará firmado el tratado general de arbitrajes, entre Francia e Inglaterra.

Comentarios.—Iniferencia.—Retrasimiento.

Madrid 11 a las 0'35

Ha dado lugar a muchos co-

mentarios la reserva que guarda el señor Romero Robledo.

Ha sido acogido con indiferencia por los liberales el discurso pronunciado anoche por el señor Conde de Romanones.

La asamblea socialista madrileña ha acordado no tomar parte en las próximas elecciones municipales.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear.	99 00
Salinera Española	155 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Islañas	6 25
Obligaciones de la Islaña	102 00
Ferro-carriles de Mallorca	8 00
Alumbrado por Gas	41 00
La Económica.	12 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 10	
4 p.8 interior	76 90
Amortizable al 5 p8	97 00
Carpetas	00 00
Banco de España	476 00
Tabacos	441 00
Francos	00 00
Libras	33 68
Barcelona 9.	
4 p.8 interior perpétuo	77 20
Amortizable	00 00
Nortes	60 95
Alicantes	97 95
Orenses	00 00
Francos	34 00

Espectáculos

PLAZA DE TOROS

A beneficio de los huelguistas Herberos Cerrajerros, hoy se capearán, banderillearán y serán muertos ó estoque cuatro bravos novillos de la ganadería de Son Sant Martí por los diestros

Tortillo y Planta

con su correspondiente cuadrilla. A las reses que lo permitan se ejecutará el salto de la garrocha.

Entrada general de sombra 0'60 Pesetas.—Il. de sol 0'40 id.

La función empezará a las tres y media.

CHARLA CIENTIFICA

¿El verdadero remedio de la calvicie? Leed las memorias aprobadas por la Academia de Medicina de París, presentadas y discutidas por Mr. L. Dequeant, autor del descubrimiento de «El Sebumbacilus» microbio de la calvicie vulgar. Del fallo autorizado de todas las celebridades medicas, constituyen el mejor tratado de la higiene del cabello. Indica en ellas el único medio para evitar y curar la calvicie y todas las enfermedades del cuero cabelludo, y se obtienen gratis en casa las señores depositarios.

Palma: Sra. Vda. de Frau, farmacia, Unión, 108.—Maracon: Gabriel Fuster, farmacia, Rambla Centro, 3.

A menudo damos muestras de las Píldoras de Vida del Dr. Ross, una seguridad para el público, de que el remedio es tal como lo anunciamos.

El «Petróleo Sansón» para el cabello no puede faltar en el tocador de dama elegante.

No puede ser calvo el que use la Logión Capilar Antiséptica del Doctor Stakanowitch de Moscou.

PARA EL GANADO DE CERDA

La «Sociedad Agrícola Industrial Balear», participa al público haber puesto a la venta, en los almacenes del Pont d'Inca los salvados procedentes de la molienda de los arroces, de gran provecho para la alimentación del ganado de cerda.

Precio de los 10 kilos puestos en los alm. cenes del Pont d'Inca.

1.ª clase a 1'75 pesetas; 2.ª clase a 1'50 pesetas; 3.ª clase a 0'75 pe etas.

Las muestras de dichos salvados estan a la disposición de los compradores en las oficinas de la Sociedad, calle del Conquistador, 7.

MODISTAS

Faltan oficiales y aprendizas ganando buen jornal. Pareza, 1.

Aprendiz de Farmacia

Se necesita uno. Informarán Centro de Auuncios.

TALONARIOS

PARA LA LOTERIA DE NAV DAD

Se imprimen en talones enumerados, la cantidad que se desea interesar, el número del billete y el nombre del depositario.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS

De 50 hojas, 1'00 peseta.—De 100, 1'50 id.—De 150, 2'00 id.—De 200, 2'50 id.—De 250, 3'00 id.—De 300, 3'50 id.—De 350, 4'00 id.—De 400, 4'50 id.—De 500, 5'50 id. y de 1000, 10 id.

En talonarios en blanco a mitad de precio. Los suscriptores de LA ALMUDAINA, disfrutaran la rebaja de 10 por 100 en los precios que van señalados.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2

LA MODISTA DE SOMBREROS

A. GUADALUPE

Ha llegado de Barcelona, y tendrá expuestos los últimos modelos de la temporada de invierno durante los dias 10 al 15 en el «Hotel Mallorca», del señor Barnils Hay entrada independiente del «Hotel» por el núm. 30 de la misma calle del Conquistador, primer piso.

PILOTO

Teniendo que salir para Argel dentro breves dias, el laud «San Antonio» desea encont ar Piloto. Para informes dirigirse a D. Antonio Company, Agencia Aduanas, Marina, 42, Palma.

MUSICAL BANQUÉ

DE J. BALAGUER

PIANOS CHASSAIGNE FRERES, únicos premiados con medalla de plata en la Exposición Universal de París.

Precios fijos y sin comision: a 225, 255 y 285 duros.

Pianos de las demás fábricas españolas a 40, 45 y 50 duros menos.

Todos los principales profesores poseen y recomiendan el piano Chassaig-ne.

Todos los eminentes pianistas en sus grandes conciertos tocan únicamente Erard, Stimvay ó Chassaig-ne.

Venta exclusiva en Baleares

Colón, 34.—Musical Banque.—Palma

GABINETE MÉDICO

Don Juan Roig (des Morey), Médico-Cirujano nos participa que atendiendo a las indicaciones de su clientela en esta ciudad, ha resuelto abrir su despacho todos los sábados de 8 a 2 de la tarde a cuyo fin estará abierto todos los dias su gabinete Médico en la calle del Sindicato n.º 169, donde se recibirán los recados.

DERECHO

Preparación para el próximo curso con arreglo a los programas oficiales, principalmente de las Universidades de Barcelona y Valencia.

Para detalles dirigirse a D. Pedro Martí, Pbro. y Abogado, (La Palma, núm 5).

Se facilitan informes a los alumnos que quieran aplicar el R. D. del 26 de Agosto último y sobre facilidades para matriculas y exámenes universitarios.



SIN ASEO NO HAY BELLEZA

Señoras de cutis muy delicado afirman que este jabón es el mejor de todos los conocidos. Suaviza el cutis más áspero, desinfecta la piel y le da una transparencia y hermosura enviables. Es el jabón de los bebés. Precio una peseta pastilla.

Los Polvos de Arroz, El Elixir y la Pasta Dentífica Gaertberger resultan los mejores preparados en su clase, porque en su fabricación se atiende más a la higiene que al lucro. Quien los pruebe no usa otros ni padece dolor de muelas.

Venta: Centro Farmacéutico y Droguería de los Sres. sucesores de Boscana.

Próximamente las Pastillas Morelló irán envasadas en cajas metálicas.

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner